

Roberto Molina Barreto, nuevo Magistrado de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala

Roberto Molina Barreto ha sido nombrado Magistrado de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia para completar el período constitucional de la séptima magistratura, hasta abril del año 2021. Asimismo, se ha designado a Jorge Rolando Rosales Mirón como Magistrado Suplente de la institución.

Ocupará el lugar de Neftaly Aldana Herrena, que cesó como Magistrado el pasado 21 de octubre.

Molina Barreto ya ha sido Magistrado Titular en los períodos del 2006 al 2011 y del 2011 al 2016, así como Presidente de la Corte del 2010 al 2011 y del 2014 al 2015. Fundador en el año 2010 del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad; Presidente de junio 2010 a abril 2011 y del 2014 al 2015; y Vicepresidente del 2013 al 2014.

Es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asociado fundador del Centro para la Defensa de la Constitución -CEDECON-, del que fue presidente del año 2003 al 2005. Procurador General de la Nación del 2005 al 2006. Oficial en los diferentes Tribunales del Organismo Judicial de 1974 a 1980. Ha ejercido la profesión de Abogacía por 36 años a través del Bufete Profesional Molina Barreto & Asociados.